

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los planes del Ministerio para la Transición Ecológica** sobre los planes del Ministerio para la Transición Ecológica en relación con el Parque Nacional de Sierra Nevada.

Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Espacio Natural de Sierra Nevada está constituido por el Parque Nacional de Sierra Nevada, declarado por la Ley 3/1999, de 11 de enero, y por el Parque Natural de Sierra Nevada, declarado por el Parlamento de Andalucía el 28 de julio de 1989.

Sierra Nevada es el macizo montañoso de mayor altitud de toda Europa occidental, después de los Alpes, constituyendo un espacio único a nivel mundial debido a las singularidades de flora, fauna, geomorfología y paisaje que concentra. Es por ello, que además de ser Parque Natural y Parque Nacional, está reconocido internacionalmente como Reserva de la Biosfera.

Por otro lado, el cambio climático es una de las principales amenazas para la conservación de la biodiversidad y la calidad de vida de los ciudadanos, representando uno de los principales retos ambientales con efectos sobre la economía global, la salud y el bienestar social. Sus impactos los sufrirán aún con mayor intensidad las futuras generaciones.

La Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, define al Cambio Climático en su artículo 1, párrafo segundo, como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera y que se suma a la variabilidad natural del clima observadas durante períodos de tiempos comparables, toda vez que los cambios de clima del Planeta Tierra son de gran preocupación y responsabilidad de todos los seres humanos.

En el caso de Sierra Nevada, ya se han detectado cambios relevantes en la disponibilidad de agua para el funcionamiento de los ecosistemas (cambios en el patrón de innivación, caudal de los ríos, acuíferos, etc.). Estas alteraciones, provocadas por el cambio climático tienen consecuencias notables en los ecosistemas naturales de Sierra Nevada: cambios en la composición, organización y función de comunidades

vegetales (incluyendo desplazamientos altitudinales y cambios fenológicos), introducción de especies exóticas invasoras, aparición de enfermedades emergentes en fauna silvestre, etc.

El concepto de Cambio Climático incluye tanto al calentamiento global como a todos los demás procesos relacionados con el incremento de los niveles de gases de efecto invernadero (G.E.I.) en la atmósfera.

En este sentido, el 60% de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) provienen de fuentes difusas a nivel global, siendo la circulación de automóviles la fuente principal. En Andalucía, el 58,6% de la contribución al Cambio Climático tiene que ver con la movilidad, especialmente por carretera.

Dentro del Espacio Natural de Sierra Nevada se localiza la Estación de Esquí de Sierra Nevada.

Esta estación de esquí alpino cuenta con 120 pistas de esquí, sumando una longitud de más de 107 kilómetros esquiables, con un desnivel esquiable de 1.200 metros.

Como apoyo para la práctica del deporte del esquí, la estación cuenta con 4.885 plazas hoteleras, más otras 21.780 plazas hoteleras repartidas en su Área de influencia. A ello hay que sumar las viviendas particulares existentes en la estación de esquí, así como el sector hotelero del Área Metropolitana de Granada que también es usada por los usuarios foráneos de la estación de esquí, sin olvidarnos de los esquiadores residentes en la ciudad de Granada y su entorno.

Durante la temporada 2017/18, la estación de Sierra Nevada recibió la visita de 1.053.748 visitantes, de los que 887.017 fueron esquiadores y 166.731 usuarios no esquiadores.

Actualmente, el acceso a la estación de esquí se puede realizar exclusivamente a través de la carretera de montaña A-395, que une la estación con la ciudad de Granada. Consiste en una vía de doble sentido. Internamente, las zonas de aparcamiento con que cuenta la Urbanización de Pradollano consisten básicamente en un gran parking público, con capacidad para 2.644 plazas, así como otros de carácter privado de mucho menor tamaño.

Habitualmente durante la temporada de esquí, esta vía presenta problemas de alta densidad y congestión de tráfico, provocando graves problemas de acceso a Sierra Nevada ya que esta carretera de montaña, estrecha y con muchas curvas han de compartirla vehículos ligeros con otros de gran tonelaje, como camiones y autobuses, dificultando en gran medida la fluidez de la circulación y provocando grandes incomodidades a los usuarios de la estación.

Esta situación de saturación de circulación genera importantes problemas de contaminación atmosférica (emisiones de gases de efecto invernadero, ruidos, impacto sobre los ecosistemas,...) asociada al tráfico de vehículos que circulan por la mencionada carretera A-395.

Esta polución está causando un impacto ambiental considerable en un entorno natural de gran valor ecológico, además de incrementar los efectos de los procesos asociados al Cambio Climático, para los cuales los macizos montañosos son especialmente vulnerables, tal y como han puesto de manifiesto los estudios realizados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas.

Una herramienta eficaz de gestión de los flujos de circulación en el interior de los núcleos de población son los Planes de Movilidad.

Un Plan de movilidad consiste en un modelo de movilidad basado en la jerarquización del espacio viario, la interconexión interna del núcleo, así como en criterios de intermodalidad. El objetivo es lograr un modelo de ciudad capaz de conciliar las necesidades de transporte, con la calidad de vida ciudadana, el respeto al medio ambiente, el desarrollo urbano, las necesidades de ocio, de trabajo y la accesibilidad de vecinos y visitantes.

Por tanto, se puede considerar muy beneficioso para la conservación ambiental del macizo de Sierra Nevada, la realización de un Plan de Movilidad del actual sistema de acceso y ordenación interna de flujos de circulación de la Urbanización de Prado Llano y su entorno, y en el que se incluya el estudio de creación de nuevos sistemas de acceso a la estación de esquí.

En este sentido, se puede considerar necesario la creación de nuevos sistemas de acceso a la estación de esquí, mediante infraestructuras de bajo impacto ambiental que permitan el transporte de una alta cantidad de personas, y con plenas condiciones de seguridad para los usuarios.

En relación a todo lo anterior, tengo a bien formular las siguientes preguntas:

- Se ha estudiado la posibilidad de redactar un Plan de Movilidad para la zona de la Estación de esquí de Sierra Nevada y su entorno natural?
- ¿Se han realizado estudios sobre el impacto medioambiental y consecuente riesgo para el entorno natural, por la reiterada aglomeración de vehículos que normalmente se produce en la temporada de esquí?
- ¿Se está estudiando la posibilidad de construir e implementar sistemas alternativos de comunicación entre la Estación de Esquí de Sierra Nevada y el Área Metropolitana de Granada?



Luis Salvador García

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos